

34

Factura Pequeño Contribuyente

ERICK MANUEL, PONCIANO ALVARADO
 Nit Emisor: 4892461
LICENCIADO ERICK MANUEL PONCIANO ALVARADO
 60 AVENIDA B 6-57 COLONIA PINARES DEL NORTE, zona 18,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3378519
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
 CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 A9C6FD95-9EE5-4271-B19A-31C1727D00DF
Serie: A9C6FD95 **Número de DTE:** 2665824881
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2020 11:36:00
Fecha y hora de certificación: 05-feb-2020 11:36:01

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de febrero de 2020, según contrato No. 323-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 13-2020.	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

E. Ponciano Cancelado

Datos del certificador
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Total en letras: Diez mil Quetzales exactos


ING. DIMAS GILDARDO PEREZ RIVERA
 SUB ADMINISTRADOR
 PARQUE NACIONAL TIKAL
 DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Guatemala, 28 de Febrero de 2020
Informe No. 2-2020

Licenciado
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciado Cahuec del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 323-2020**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 13-2020** correspondiente al mes de febrero de 2020 y para cobro de mis honorarios presento la factura electrónica Serie A9C6FD95 Número 26658224881.

Resultados cuantitativos:

1. Asesoría en la realización de cuatro reuniones de coordinación con el Lic. Jorge Roldán, Administrador del Parque y con el Ing. Dimas Pérez, Sub administrador del Parque Nacional Tikal, para implementar las primeras acciones del Plan Operativo de 2020.
2. Asesoría en la realización de reunión mensual de trabajo de coordinación con los encargados de unidades para implementar los trabajos y continuar con las labores de arrastre de 2019 y las actividades por realizar en 2020.
3. Asesoría en la supervisión de las investigaciones de laboratorio con los materiales arqueológicos de las estructuras 5D-15 y 5D-105.
4. Asesoría en la realización de una reunión de trabajo de coordinación con los integrantes de las unidades de Control y Vigilancia, Dasonomía y Ecología y Ambiente para definir procedimientos para implementar las acciones a la planificación de la Prevención de Incendios Forestales.
5. Asesoría en la realización de una reunión de coordinación con los arqueólogos del Programa Atlas Arqueológico que inicia sus actividades programadas para 2020.
6. Asesoría en la elaboración del informe final del POA 2019 con la información recopilada de los diferentes asesores que integran la unidad técnica, especialmente, Arqueología, Biología, Dasonomía, Uso Público y Relaciones Comunitarias.
7. Asesoría en una reunión de trabajo con las unidades de arqueología y mantenimiento de monumentos in situ para establecer la integración y

- mecanismo de responsabilidad para continuar realizando el mantenimiento preventivo de estructuras arqueológicas a cargo de la unidad de arqueología.
8. Reunión de coordinación con la Administración para tratar el tema de los monumentos tallados que no son de Tikal.
 9. Asesoría en la supervisión de los trabajos de investigación y conservación de la Estructura 5D-35 de Acrópolis Norte de Tikal, así como de 5D-22, y 5D-15.
 10. Asesoría en la ejecución de la limpieza de los muros de los recintos estucados con graffiti que se encuentran en la Acrópolis Central.
 11. Asesoría a Lic. Leopoldo González, para determinar la ubicación de todas las fichas de registro que se encuentran en las instalaciones del Parque.
 12. Asesoría en la supervisión del Proyecto Alfarería Precolombina a cargo del Lic. Jorge Chocon.
 13. Asesoría en la realización de tres reuniones de trabajo con la unidad de Arqueología para elaborar la calendarización de la visita de los técnicos de Departamento de Registro de Bienes Culturales para registrar los bienes del Parque que aún se encuentran pendientes.
 14. Asesoría en la realización de una reunión de trabajo con la unidad de Biología para continuar con los monitoreos de aguadas, fauna y seguimiento a los proyectos con Fundación Peregrino.
 15. Asesorar en cuatro reuniones sobre los trabajos que se realizan en el sitio de Uaxactun.
 16. Asesorar en tres ocasiones en el área de trabajo de los servicios sanitarios en el COI de Zocotzal.
 17. Acompañamiento de dos supervisiones a la Unidad de Uso Público para continuar con los trabajos pendientes por realizarse en el Campamento 3.
 18. Realización de tres reuniones de trabajo con los integrantes de la Unidad de Servicios Generales (Carpintería y Mantenimiento) para la re-continuación de los trabajos de techado en el Ranchón Típico.
 19. Asesorías y opiniones técnicas solicitadas por la Administración del Parque Nacional Tikal.

Resultados cualitativos:

1. Asesoría a la Administrador del Parque, para dar seguimiento a las diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, en lo referente a las acciones de conservación y protección de los recursos culturales y naturales como parte del funcionamiento propio del Parque, así como aquellos relacionados con el Uso Público y de relaciones comunitarias.
2. Asesoría a los encargados de las unidades de Arqueología, Dasonomía, Ecología y Ambiente, Conservación Arquitectónica, Centro de Conservación e Investigación (CCIT), Uso Público y Biología para implementar y dar

acompañamiento a las actividades en cada frente de trabajo según el POA aprobado por el CONAP y la Dirección Técnica de IDAEH.

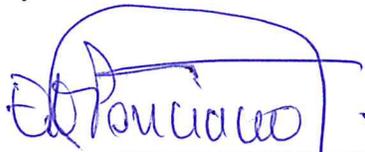
3. Continuar avanzando en la clasificación e inventario de los materiales arqueológicos recuperados de las excavaciones en las estructuras 5D-15 y 5D-105.
4. Lograr la coordinación necesaria para la adecuada planificación del Programa de Prevención de Incendios Forestales 2020.
5. Lograr la coordinación necesaria con el Atlas Arqueológico para realizar reconocimientos y mapeos de sitios arqueológicos en los cuadrantes noreste y suroeste del Parque Nacional Tikal.
6. Presentación de los resultados obtenidos en el informe final de POA 2018 a CONAP y a las autoridades superiores y a los entes encargados de las áreas protegidas en Guatemala, para el cumplimiento con el Manual de Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación y monitoreo de Planes Operativos Anuales -POA's- de áreas protegidas del SIGAP.
7. Continuar con los procesos de monitoreo y conservación de los monumentos tallados in situ en el área arqueológica, y el deshierbe de las estructuras arqueológicas, así como la limpieza de los muros estucados y sus grafiti.
8. Determinar los mecanismos para la continuación de la gestión para el traslado de los monumentos tallados que no pertenecen a Tikal.
9. Continuar con la supervisión del proceso de conservación y consolidación de las estructuras 5D-22 y 5D-35 de la Acrópolis Norte, 5D-15 en la Plaza Oeste por parte de la Unidad de Arqueología.
10. Lograr la continuación de las acciones de conservación en los recintos ubicados en la Acrópolis Central.
11. Determinar la ubicación de todas las fichas de registro de bienes culturales existentes en el Parque.
12. Dar el acompañamiento debido a las investigaciones realizadas por el Proyecto de Alfarería Precolombina a cargo de Lic. Jorge Chocón.
13. Determinar la calendarización para que los técnicos de Registro de Bienes Culturales puedan proceder a registrar los bienes pendientes de Tikal.
14. Acompañamiento a la unidad de Biología para la obtención de información para continuar almacenando y formando la base de datos de los recursos naturales del Parque.
15. Lograr la continuación de la gestión de los trabajos de conservación en los grupos A, B y E de Uaxactun.
16. Acompañar las acciones de implementación de los servicios sanitarios en el COI de Zocotzal.
17. Lograr la coordinación necesaria para que el personal operativo de las diferentes unidades del Parque puedan seguir apoyando la construcción del Campamento 3.

18. Lograr la coordinación necesaria para la finalización de los trabajos en proceso de ejecución en el Ranchón Típico en el área urbana del Parque.
19. Asesoría en la elaboración de dictámenes y opiniones técnicas para la Administración del Parque y para las autoridades superiores.

Vo. Bo.



ING. DIMAS GILDARDO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



Erick Manuel Ponciano Alvarado